

ANUNCIO

2174/2410

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de electrificación de Brieva de Cameros cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BRIEVA DE CAMEROS

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Centro de Transformación interior de 100 KVA 20/0,400 KV y red de baja tensión.

e) Presupuesto: 14.692.933 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.582.

Logroño, 19 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1924/2109

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARNEDILLO.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales. Reformar el CT "Arnedillo" y sustitución del actual transformador de 200 KVA por otro de 250 KVA así como construcción de la red de distribución en baja tensión con cable aislado trenzado.

e) Presupuesto: 23.900.434 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.738.

Logroño 3 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2091/2323

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto

2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de variantes de líneas eléctricas, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Variante de las líneas de alimentación a los Centros de Transformación "Cooperativa" e "Iglesia", consistente en construir tramos de línea aérea de 106 metros y 175 metros de sul terránea.

Reformar el Centro de Transformación "Iglesia" construcción del Centro de Transformación "Cooperativa" tipo interior con transformador de 100 KVA 13.200/380 V.

e) Presupuesto: 6.029.176 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.590.

Logroño, 13 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

III. Administración de Justicia

Magistratura de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LA RIOJA
EDICTO DE SUBASTA

1933/2118

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado en Providencia de esta fecha, dictada en 1 diligencias de apremio, seguidas en esta Magistratura a instancia de JOSE MARIA MEDRANO BERISA contra la empresa demandada HOTEL EL CORTIJO; S.A. de domiciliada en Ctra. El Cortijo Km. 2 en Autos número 470/83 por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de 20 días, y precio de tasación, cuya relación circunstanciada figura al final del presente edicto.

CONDICIONES

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pio XII, 33-1ª planta, e primera subasta el día 16-9-85, en segunda subasta en su caso, el día 11-10-85 y en tercera subasta, también en su caso, el día 8-11-85, señalándose como hora para todas ellas la de las 10 h. de su mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

1.ª.— Que antes de verificarse el remate, podrá deudor librar sus bienes pagando principal y costas después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20% del tipo de subasta al menos.

3.ª.— Que el ejecutante o ejecutantes podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el depósito.

4.ª.— Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª.— En todas las subastas, desde el anuncio has